



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000728**

DECRETO N° **08**

Chillán Viejo, 02 de enero 2019

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroge de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000728, formulada por Sr. Samuel Montecinos Avendaño: "solicito saber si es funcionaria o no y en caso que si renta, cargo, calidad jurídica y establecimiento en la cual realiza sus funciones de la funcionaria Grace Medina Cádiz", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

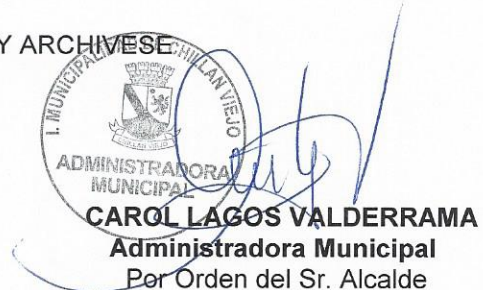
**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000728 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
FERNANDO SILVA CARGAMO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
CAROL LAGOS VALDERRAMA  
Administradora Municipal  
Per Orden del Sr. Alcalde

**DISTRIBUCION:**

Sr. Samuel Montecinos Avendaño; Sr. Fernando Silva C., Secretario Municipal (s), Transparencia